

PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

Ignacio Castillo Mena

Civilidad o corrupción política

A caso el eclipse afectó al diputado Ignacio Castillo Mena: en su víspera, el 10 de julio, al criticar por enésima vez el “proyecto neoliberal del actual régimen”, insistió en que éste practicaba una “política antinacional, antidemocrática, antipopular y contrarrevolucionaria”. Un mes después, se dispone a representar al gobierno que forjó ese proyecto y ejerce esa política. Será nombrado embajador ante el gobierno de Ecuador, si la cancillería de

11-Agosto

Viene de la 1

Quito no asume el decoro a que tiene derecho y lo rechaza, por el modo nada diplomático por el cual el jefe de la fracción parlamentaria del PRD se declaró instalado en la administración salinista.

La designación de Castillo Mena sería, en otra hora y bajo otras condiciones, un "acto de convivencia civilizada", como lo calificó su autor, el Presidente Salinas. Pero si hemos de dar a las palabras y a los hechos su dimensión verdadera, no se le puede considerar sino como un acto de corrupción política. Tan gravemente fue percibido en el interior del gobierno mismo, que un eminente político emitió en privado una sentencia fulminante: el que deshonra se deshonra.

Si no implicara comparar acontecimientos que son tan encontrados como la tragedia y la farsa, diríamos que mientras las vísperas electorales de hace tres años depararon una baja en las filas cardenistas al ser asesinado Francisco Xavier Ovando, las de este año han traído, en ese mismo grupo, otra baja: el suicidio político de un simulador, que se cobijó bajo la bandera cardenista mientras estuvo en una nómina. Y ahora que el fantasma del desempleo, padecido en los seis largos años del demagoguismo lo acecha de nuevo, ha resuelto precaverse. Ha practicado por ello la máxima (regla no escrita de la política), de que es preferible la ignominia que la marginación.

No es la primera vez que en este espacio han aparecido juicios severos sobre Castillo Mena. Lo recordamos sólo para evitar que se piense que su defecación lo ha convertido, a mis ojos, en un personaje deleznable. No ha dejado nunca de serlo, y varias veces señalamientos en tal sentido se expresaron aquí. Las dos ocasiones en que más recientemente nos ocupamos de él, dijimos que Castillo Mena, mientras fue miembro del PRI, "que lo hizo senador por Durango, ni siquiera se distinguió como Cárdenas, Muñoz Ledo y González Guevara, por sus propósitos democratizadores" (22 de marzo); y que, durante la selección de candidato perredista al Senado, Castillo Mena "introdujo gérmenes de discordia acres, que no serán extirpados fácilmente. Condujo la discusión interna a un nivel de insultos que arrastró a los otros participantes... Castillo Mena carecía de presencia en la capital y tuvo que hacerse apoyar, en la peor tradición priista de la que procede, por buena parte de los diputados a los que lidera, casi ninguno representante de los distritos de la ciudad de México. Sin autoridad moral, pretendió descalificar a González Guevara que, como miembro del PRI... mostró siempre una actitud más democrática y abierta que el antiguo presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje" (13 de mayo).

En efecto, conviene trazar el perfil del presunto embajador, que hace comprensible su inopinada actitud. *Jilguero* de la campaña electoral de Ruiz Cortines, fue director juvenil priista, antes de ocuparse de los asuntos jurídicos del mismo partido y de desempeñar la exultante función de secretario particular de ese modelo de revolucionario probó que se llama Lauro Ortega, cuando fue secretario general en funciones presidenciales, en ese propio partido. Aparte otras chambas en la burocracia media, Castillo Mena fue diputado y senador, pero ya no halló puertas abiertas a partir de 1982. De modo que por



Cierre de campaña del PRD capitalino ■ Foto: Francisco Mata Rosas

eso, y no por convicción, se adhirió en 1987 a la Corriente Democrática y luego, como prefiguración de su actitud más reciente, se enlistó en el partido del *ferrocarril*, cuando éste era verdaderamente cardenista, y como miembro de la lista respectiva debió su elección como diputado al influjo que Cárdenas ejerció sobre los votantes en 1988.

Convertido en líder del grupo parlamentario del PRD, más de una vez cuestionó la legitimidad del Presidente Salinas. Todavía hace un mes, al clausurarse las sesiones de la LIV Legislatura, como dijimos al inicio de esta columna, apareció como rígido crítico del régimen. Ya merodeaba un desliz en su inconciente, pues dos veces utilizó un par de verbos que ahora conjugó activamente: dijo que el papel del legislador se justifica "únicamente si no claudica ni traiciona al pueblo", y concluyó condenando "a los voceros del partido oficial que traicionan y claudican, y que luego se presentan ante el pueblo en demanda de su voto, con artificios electoreros".

Después de tal fecha, si hemos concederle el beneficio de la buena fe, Castillo Mena se acercó al gobierno en pos de una colocación. Había pretendido ser candidato a senador, y perdió en el proceso interno, con una votación muy por debajo de la obtenida por sus contendientes, Heberto Castillo y González Guevara. A éste profesaba una aversión sólo explicable al modo de la fábula del sapo y la luciérnaga ("¿por qué me aplastas?", pregunta la segunda al primero, que justifica su manotazo con otro reproche: ¿por qué brillas?"). Al perder su última oportunidad de continuar con cargos remunerados en el Congreso, Castillo Mena se ofreció para lo que fuera bueno. De creer el testimonio de Manuel Aguilera, así fue; y a la oferta inicial siguieron conversaciones con la lidereza de la Cámara, diputada Socorro Díaz y el secretario de Gobernación, antes de que la cancillería formalizara la posibilidad de una embajada en América Latina y antes de que el Presidente Salinas, al enterarse de su deseo de servir a la Patria, le diera la bienvenida.

El martes 6 de agosto Castillo Mena

comunicó su decisión a Cárdenas, que ese mismo día le dirigió una carta en que le hace notar la inconsecuencia de su comportamiento. Allí se informa que el nombramiento debía hacerse público después del 18 de agosto. Pero entonces hubiera perdido buena parte del efecto político buscado, de cara a las elecciones, y por eso el propio Castillo Mena se anticipó a notificarlo el jueves 8, de un modo tal que contravenía el más elemental tacto diplomático.

En efecto, los usos internacionales disponen que un gobierno consulte al destinatario de una designación diplomática, privadamente, antes de que se formulen anuncios públicos. De lo contrario, se pone a la contraparte en la delicada posición de tener que aceptar cualquier nombramiento o formular un rechazo que puede enfermar la relación bilateral. En el caso actual el gobierno de Quito podría sentirse lastimado por el contraste entre Ignacio Villaseñor, el actual embajador, un notable profesional del servicio exterior, que ha ocupado cargos relevantes en la cancillería mexicana, y un inexperto que anuncia su nombramiento antes de que se curse oficialmente la proposición, indiscreción que ocurre además en el inicio de un escándalo político.

Tal consulta previa es de suma relevancia. Tres ejemplos de importancia diversa ilustran su necesidad: el gobierno japonés resolvió designar representante aquí a un diplomático cuyo nombre, usual en japonés, en español lo expondría al ridículo. La consulta sirvió para hacer notar el inconveniente y el diplomático fue destinado a otro país. Un mexicano distinguido, antiguo funcionario de reclusorios, sería enviado a la embajada de México en Colombia, pero la cancillería de aquel país juzgó impropio el nombramiento, por el riesgo de que la mafia de los narcóticos tuviera eventualmente alguna querrela contra el mexicano, en función de su cargo, y eso pudiera generar tensiones innecesarias. El Foreign Office de Londres prefirió, en fin, que no fuera nombrado ante la Corte de Su Majestad Isabel II un diplomático que en su destino anterior había protagonizado un episodio violento.

El gobierno de Quito ya ha sufrido

por lo menos un desdén mexicano. Erase que se era un funcionario de la Secretaría de Educación Pública que padecía el doble defecto de la dipsomanía y de estar al servicio de Vanguardia Revolucionaria, cuyos intereses eran contrarios a los de las autoridades educativas. Eliminarlo simplemente habría suscitado un nuevo foco de conflicto entre la SEP y el grupo jonguitudista, por lo cual se buscó una salida airosa. Sorpresivamente, ese funcionario que ni en sueños se habría visto investido de aura diplomática, fue nombrado embajador en Ecuador. Al parecer fue tan evidente la verdadera intención de su nombramiento, que ni siquiera llegó a tomarse la molestia de asumir su cargo en el país andino.

No tendría necesariamente que haber un escándalo si la designación de Castillo Mena iniciara o fuera parte de un proceso de apertura gubernamental distinto de la burda y usual cooptación que el poder ejerce sobre los ávidos de pertenecer a sus círculos. No ha sido raro que participen en el servicio exterior mexicanos eminentes cuya posición personal los distinga del personal de carrera, neutrales en política al menos formalmente, y de los políticos desechados por el sistema, a quienes virtualmente se destierra. Ya antes el gobierno de De la Madrid nombró embajador a Carlos Tello, que contó entre los originales miembros de la Corriente Democrática, y ni siquiera sus más cercanos compañeros aventuraron reproche alguno, porque no era una designación surgida, como ésta, de la nada. Tello había sido un relevante secretario de Estado y director del Banco de México, amén de cerebro de la nacionalización bancaria. Aparte su posición dentro del PRI a la hora de su designación, la antigua vinculación con el Presidente De la Madrid (fueron subsecretarios de Hacienda al mismo tiempo) había generado un nexo que más tarde o más temprano se traduciría en la asignación de una responsabilidad.

No es el caso de Castillo Mena. No ha sido usual que dirigentes de la oposición pasen de modo inmediato a cargos gubernamentales. El presidente del PARM, general Jacinto B. Treviño, fue bajo los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz director de Puertos Libres Mexicanos. Pero en ese entonces (digamos que sólo entonces) nadie osaría llamar al PARM parte de la oposición, pues era apenas una sucursal, menor, del PRI. El embajador mexicano en Grecia, Hugo Gutiérrez Vega, fue líder nacional panista y candidato a diputado por ese partido. Pero entre esas circunstancias y la actual mediaron el paso del tiempo, el rectorado de la Universidad de Querétaro, una estancia como profesor en la Nacional de México y una carrera de agregado cultural.

Aquí de lo que se trata es de causar una lesión grave al PRD. Si su líder parlamentario defecciona, se refuerza la idea de que ese partido está al borde de la descomposición. Se muestra, además, la vulnerabilidad de los jefes de esa organización, comprobatoria de un temor presente siempre entre muchos ciudadanos, de que el espíritu oposicionista sea frágil y se doblegue ante las seducciones del poder, que en el fondo ansía. Comprar adversarios no es táctica nueva en la política. Hay un mercado para ello. Como en toda transacción mercantil, se requieren dos partes, un adquirido y un adquiridor, sin ninguno de las dos cosas. Si se realizan o no nuevas operaciones de ese género, será un medidor del estado de nuestra política.